



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Confederation



## Plan de Acción entre la Secretaría de Estado de Educación e Investigación de Suiza y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de la República de Chile

El 24 de enero de 2007, el Concejo Federal Suizo resolvió positivamente con respecto al Mensaje sobre la Promoción de Investigación, Educación e Innovación para el período 2008-2011, dirigido a un foco estratégico en países con considerable potencial para el desarrollo científico y tecnológico. Además de cuatro países prioritarios, otros cuatro países han sido considerados, a saber, Chile, Brasil, Japón y Corea del Sur.

El 1° de junio de 2007, durante la visita de la Presidenta Bachelet a Suiza, se firmó una carta de Intención y se confirmó el interés en fomentar de manera conjunta nuevas áreas de interés que contribuyan a la prosperidad y desarrollo.

La Secretaría de Estado de Educación e Investigación de Suiza y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile, (en adelante, "los Signatarios") apuntan a determinar una estrategia chileno-suiza de cooperación en ciencia y tecnología 2008-2011 basada en principios de reciprocidad, mutuos beneficios, mutuo respeto y sustentabilidad. Esta estrategia será implementada y desarrollada mediante esfuerzos conjuntos con diferentes socios chilenos y suizos en sus respectivos campos de competencia.

La estrategia tendría que integrar y contemplar los siguientes mecanismos:

### 1) Principales áreas de cooperación (Para el período 2008-2011)

En relación a la Carta de Intención, el informe del profesor Jean-Claude Bolay, y la misión exploratoria encabezada por el Secretario de Estado Kleiber a Chile en agosto del año 2007, las posibles principales áreas de cooperación han sido identificadas como las siguientes:

- **Energía:** eficiencia energética, energías alternativas renovables (PV, termo-solar y geotérmica de interés común y eólica, principalmente para Chile), pequeñas plantas hidroeléctricas, políticas públicas, políticas regulatorias, bio-combustibles de segunda generación.
- **Cambio Climático:** (escenarios pasados, presentes y futuros), Variabilidad climática, incluyendo tendencias de largo plazo, observaciones y modelos regionales, impactos del Cambio Climático en sistemas naturales y manejados (sistemas sustentadores de vida), incluyendo economía y sociedad.
  1. Dinámica de ecosistemas y servicios a la sociedad (agua, biodiversidad y productividad, seguridad de los alimentos y agricultura, energía, turismo)
  2. Ecosistemas de agua dulce y glaciares (recursos hídricos, calidad de sistemas acuáticos, bio-monitoreo)
  3. Peligros naturales (eventos de condiciones climáticas extremas, estabilidad de laderas, fuertes precipitaciones, sequía, nieve)
  4. Riesgos sísmicos (terremotos y maremotos, lahares)
  5. Gestión e investigación en reservas de la biosfera (investigación trans-disciplinaria)



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Confederation



*Otras posibles áreas para el período después del año 2011:*

- **Procesos industriales**, Biología de sistemas, procesos bio-activos
- **Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación**
- **Astronomía y Astrofísica, y tecnologías aplicadas relacionadas**
- **Salud**: epidemiología social, salud mental, VIH
- **Transferencia de Tecnología**: Generación de energía solar, tecnología de sistemas microelectromecánicos (MEMS), Parques Tecnológicos de Ciencia y tecnología (S&T TechParks), proceso de transferencia de tecnología y tecnoparques, fotovoltaicos y termo-solares.

Se podrá llegar a acuerdo en otras áreas.

## **2) Instrumentos**

La estrategia de cooperación en Ciencia y tecnología podrá hacer uso de los siguientes instrumentos:

- Proyectos conjuntos –proyectos de alto valor agregado en áreas científicas particulares.
- Conferencias conjuntas
- Cátedras conjuntas
- Laboratorios conjuntos
- Financiamiento e intercambios
  - Instrumento existente
    - Becas (SER - ESKAS) – actual instrumento – 5 a 10 becas de postgrado al año para estudiantes chilenos
  - Nuevo instrumento
    - Becas de Postgrado - (principalmente Doctorados) – 5 becas de postgrado para cada uno de los países (el país que recibe paga los aranceles y la matrícula y el país que envía paga la estadía)
  - Becas de formación de post-doctorado
  - Grados Unificados (Co-Título)

## **3) Mecanismos: implementación de la Estrategia Chileno-Suiza**

### **3.1) Implementación**

**Por el lado suizo: la Secretaría de Estado de Educación e Investigación, SER**

SER deberá organizar la implementación de la Estrategia Chileno-Suiza.

**Por el lado chileno, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT**

CONICYT deberá organizar la implementación de la Estrategia Chileno-Suiza.

### **3.2) Evaluación Científica**

El proceso de evaluación científica será dirigido por cada país de acuerdo a sus propias leyes nacionales.

**Por el lado suizo: la Secretaría de Estado de Educación e Investigación, SER**



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Confederation



SER deberá evaluar las actividades.

**Por el lado chileno, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT**

CONICYT deberá evaluar las actividades en sus áreas de competencia.

#### **4) Recursos Financieros**

Los Signatarios acuerdan que el aporte de cada país deberá acreditarse dentro del cuatrienio 2008-2011.

El financiamiento de iniciativas seleccionadas será acordado de manera conjunta.

El financiamiento podrá ser completado por otras instituciones.

#### **5) Actividades 2008**

Los Signatarios aprueban las siguientes actividades para el año 2008:

- Potencial organización del primer taller Chileno-Suizo sobre Energías.
- Implementación del Plan de Acción.

Firmado en Santiago de Chile el 26 de junio de 2008, en dos ejemplares, cada uno de los cuales de idéntico tenor y validez.

Vivian Heyl  
Presidenta de la Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica  
República de Chile

André Regli  
Embajador de Suiza en Chile  
en representación del  
Secretario de Estado de Educación e  
Investigación  
Departamento Federal de Relaciones Exteriores  
Suiza